AIRBUS

ESOP
Employee Share Ownership Plan

Normas del Plan 2021 de titularidad de Acciones para empleados de Airbus

Airbus SE (en adelante, "Airbus") le ha invitado a suscribir acciones de Airbus (en adelante, "las Acciones") en el marco del Plan 2021 de oferta de Acciones, Employee Share Ownership Plan (en adelante, "ESOP"). Las Acciones cotizan en distintos mercados de valores con la denominación comercial de Airbus (y código AIR). A continuación podrá encontrar información importante sobre la oferta.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA OFERTA

- La suscripción estará abierta del 25 de febrero al 11 de marzo de 2021.
- Cifra fija de Acciones disponibles a un valor razonable de mercado a día 17 de febrero de 2021: 5, 15, 30, 50 o 100.
- Asignación gratuita de Acciones según un ratio predeterminado en función de la cantidad de Acciones suscritas.
- En caso de que se produzca un exceso de solicitudes de suscripción, el número de Acciones se reducirá.

A. Suscripción de Acciones de Airbus a valor razonable de mercado

A reserva de la decisión del Consejo de Administración de Airbus el 17 de febrero de 2021, y a la espera de cualesquiera requisitos relevantes para su solicitud, tendrá la oportunidad de adquirir una cantidad determinada fija de Acciones a valor razonable de mercado. El valor razonable de mercado quedará determinado por el Consejo de Administración de Airbus el 17 de febrero de 2021, y será el precio de cierre de las Acciones en la Bolsa de París ese día (en adelante, "el Precio de Suscripción"). Sin embargo, si el precio de cierre del 17 de febrero de 2021 es superior al precio de cierre de la acción de Airbus en la fecha anterior a la ampliación de capital, el Precio de Suscripción será igual al precio de cierre de la acción de Airbus en la fecha anterior a la ampliación de capital.

En la zona euro, el Precio de Suscripción será en euros. Los empleados de fuera de la zona euro pagarán en la moneda local, con un tipo de cambio fijo definido el 17 de febrero de 2021. El número fijo de Acciones disponibles es el siguiente: 5, 15, 30, 50 o 100 Acciones[1].

B. Concesión de Acciones de Airbus

En función del número de Acciones suscritas, Airbus le asignará Acciones con base en un ratio determinado (en adelante, "Acciones Asignadas"). Tales Acciones Asignadas se asignarán de forma gratuita, pero usted será responsable de la cotización e impuestos según la normativa de su país: en caso de que el valor de las Acciones Asignadas estuviera sujeto a cotizaciones o pago de impuestos a la Seguridad Social o Hacienda, el importe correspondiente a dichos impuestos o cotizaciones se deduciría de su salario, con arreglo a la legislación local vigente (véase la sección H de este documento).

Exemplo[2]:

Número fijo de Acciones Adquiridas por el empleado	Número de Acciones Asignadas por Airbus	N Número total de Acciones recibidas por el empleado	Descuento equivalente [3]
5	+4	9	44%
15	+7	22	32%
30	+10	40	25%
50	+13	63	21%
100	+25	125	20%

C. Pago de las Acciones

El correspondiente Precio de Suscripción, tal como se define en la sección A, se deducirá automáticamente de la nómina en mayo de 2021[4]. El empleado puede elegir entre un pago en una sola cuota en abril o en tres cuotas en abril, mayo y junio de 2021. Cualesquiera mecanismos de pago que usted pueda solicitar podrían conllevar potencialmente deducciones/pagos de cotización y tributarias que se deducirían de la misma manera.

En el caso de que no exista remuneración suficiente en el mes en cuestión o de que usted ya no sea empleado de Airbus, Airbus o la entidad contratante darán los pasos necesarios para recuperar el Precio de Suscripción y las cotizaciones sociales y tributarias requeridas. Esto podría incluir la venta de sus Acciones. Si se decide a participar en el ESOP, confirmará que ha leído y comprendido lo anterior.

D. Suscripción excesiva

En el marco del ESOP 2021, Airbus ofrecerá a sus empleados un máximo de 2.200.000 Acciones, aproximadamente, incluido un máximo de 600.000 Acciones Asignadas, aproximadamente. Se incluyen asimismo las Acciones destinadas al Plan de Incentivos de

1 Ejemplo: partamos del supuesto de que la cotización al cierre de la Bolsa de París de la acción de Airbus el 17 de febrero de 2021 es de 95 €. Durante el período de suscripción podría adquirir (una sola vez) un número fijo de Acciones al Precio de Suscripción determinado. Por ejemplo, 5 Acciones x 95 € = 475 €, 15 Acciones x 95 € = 1.425 €, 30 Acciones x 95 € = 2.850 €, 50 Acciones x 95 € = 4.750 € o 100 Acciones x 95 € = 9.500€.

2 Por favor consulte la sección D "Suscripción excesiva".

3 Si compra un número fijo de 5 Acciones a valor razonable de mercado, Airbus le concederá 4 Acciones Asignadas. Por consiguiente, recibiría un total de 9 Acciones. Lo anterior equivale a un descuento del 44%. Si compra un número fijo de 30 Acciones a valor razonable de mercado, Airbus le concederá 10 Acciones Asignadas. Por consiguiente, el ratio aplicado para asignar Acciones gratuitas varía en función de la cantidad de Acciones suscritas, y el valor de las Acciones Asignadas podría representar una reducción de entre el 20% y el 44%.

4 O según la modalidad local.

Acciones ("SIP"), un plan aprobado por las autoridades tributarias de Reino Unido y actualmente en vigor para Reino Unido. El número máximo de Acciones que se ofrecerán puede verse reducido en función de la evolución del precio de la acción y quedará determinado por el Consejo de Administración de Airbus el 17 de febrero de 2021.

El número exacto de Acciones concedidas a un empleado determinado el 18 de marzo de 2021 dependerá del número de Acciones que suscriban otros empleados por todo el mundo. En caso de que se produzca un exceso de solicitudes de suscripción, el número de Acciones se reduciría. Los empleados serían informados al respecto dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles una vez finalizado el período de suscripción. Tenga en cuenta que en tal caso no se le concederán ni el número de Acciones suscritas ni el número de Acciones Asignadas establecidos inicialmente, tal como se presenta en la sección B. Por tanto, las suscripciones de todos los participantes se verían reducidas de forma proporcional[5].

E. Fecha de concesión de las Acciones

Está previsto que las Acciones se emitan mediante un aumento de capital el 18 de marzo de 2021. Esa será la fecha en la que se convertirá en titular de las Acciones.

F. Período de carencia[6]

No podrá vender o transferir las Acciones adquiridas en el marco del ESOP 2021 durante un año a partir de la fecha de los registros contables. Por esta razón, está previsto que pueda vender las Acciones, si así lo desea, a partir del 18 de marzo de 2022.

Con anterioridad a realizar cualquier operación, debe tener en cuenta la regulación interna de Airbus sobre información privilegiada.

No se autorizará la liberación anticipada de las Acciones antes del fin del período de bloqueo (salvo en caso de fallecimiento). El periodo de bloqueo continuará vigente en caso de terminación del contrato laboral tras el registro contable de las Acciones.

G. Derechos del accionista y dividendos

Las Acciones adquiridas en el marco del ESOP son Acciones ordinarias que dan derecho a voto y también a los dividendos acordados por votación en la Junta General Ordinaria (JGO) de Airbus.

H. Legislación local y obligaciones fiscales

El ESOP 2021 está sujeto a la legislación local, a la tributación y a la reglamentación en materia de Seguridad Social nacionales.

La legislación local puede variar en cada uno de los países. Las obligaciones fiscales y contribuciones a la Seguridad Social aplicables a los participantes se describen brevemente en las notas tributarias. En caso de que el valor de las Acciones Asignadas y/o cualquier otra remuneración en especie adicional se consideren como renta imponible, los impuestos y las contribuciones a la Seguridad Social respectivos se deducirán, si procede, de la nómina, con arreglo a la normativa local.

En el caso de que no exista remuneración suficiente en el mes en cuestión o de que usted ya no sea empleado de Airbus, Airbus o la entidad contratante darán los pasos necesarios para recuperar las cotizaciones sociales y tributarias requeridas. Esto podría incluir la venta de sus Acciones. Si se decide a participar en el ESOP, confirmará que ha leído y comprendido lo anterior.

I. Administrador del Plan : Société Générale Securities Services

Las Acciones adquiridas mediante el ESOP 2021 se depositarán a su nombre en una cuenta en la Société Générale Securities Services facilitada por Airbus. En calidad de Administrador del Plan, Société Générale Securities Services gestionará sus Acciones y ejecutará las transacciones pertinentes. Al concluir el período de carencia de un año[7], a las Acciones podrán mantenerse en su cuenta o, si lo solicita, venderse o transferirse, si es posible.

En los EE.UU. y Canadá, las Acciones se transferirán automáticamente a Computershare, sin cargos. Los empleados que tengan una cuenta abierta en Société Générale podrán mantener sus Acciones en dicha cuenta.

En Reino Unido, los empleados que dispongan de una cuenta Equiniti, o que estén dispuestos a abrir una cuenta Equiniti, tendrán la posibilidad de transferir sus Acciones a su cuenta Equiniti – en el momento de la adquisición – sin cargos. Los empleados con depósitos en Commerzbank tienen la posibilidad de transferir sus Acciones a su cuenta de valores – en el momento de la adquisición – sin cargos.

El período de carencia de un año se aplicará también a estas Acciones.

Airbus se hará cargo de las comisiones por el depósito de sus Acciones durante el período de carencia. El propietario de las Acciones deberá pagar las posibles comisiones bancarias por venta o transferencia de Acciones.

J. Suscripción al ESOP 2021

Para participar en el nuevo Plan "ESOP 2021" deberá solicitar las Acciones entre el 25 de febrero 2021 8.00 a.m. (CET) y el 11 de marzo de 2021 5.30 p.m. (CET) time:

Podrá hacerlo:

- En Internet, en la página web especializada de Airbus ESOP: www.esop.airbus.com

O bien:

[5] Por ejemplo, partamos del supuesto de que usted ha elegido el lote "100 + 25" y que debido a una suscripción excesiva se ha decidido aplicar una reducción del 25%, en ese caso usted recibiría 75 Acciones y 19 Acciones Asignadas, es decir, 94 Acciones en total.

[6] A menos que rijan las normas locales específicas.

[7] A menos que rijan las normas locales específicas.

- Si no tiene acceso a Internet, podrá solicitar las Acciones en un Centro de asistencia telefónica multilingüe, de lunes a viernes, de las 8:00 a las 20:00 (CET):

Francia: 0 805 980 327 Alemania: 0 800 627 0982

España: 0 800 000 114 Reino Unido: 0 800 026 0233

Otros países: + 33 557 925 889.

Si desea hacer alguna modificación, tenga en cuenta que serán aceptadas solo hasta el 4 de marzo de 2021 a las 5.30 p.m. (CET), tanto a través de la aplicación web de Airbus ESOP como en el centro de asistencia telefónica.

Tienen derecho a participar: todos los trabajadores[8], empleados desde como mínimo el 31 de diciembre de 2020 y todavía empleados en la fecha de concesión en todas las compañías directas/indirectas de Airbus en las que Airbus ostente más del 50% de sus Acciones y que estén incluidos en la Base de Datos Electrónica de Empleados de Airbus (EEDB) en los siguientes países/regiones: Alemania, Arabia Saudí, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Catar, Chile, China, Colombia, Corea del Sur, Dinamarca, EAU, EE.UU., Eslovaquia, España, Finlandia, Francia, *Hong-Kong, Hungría, India, Irlanda, Italia, Japón, Malasia, Marruecos, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Filipinas, Polonia, Reino Unido, Rumanía, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, *Taiwán, Tailandia y Uruguay.

Además, cuando se haya presentado una lista nominativa de empleados ante las autoridades locales durante el proceso de solicitud, se deberá informar también a los empleados sobre la lista comunicada a las autoridades.

OBSERVACIÓN IMPORTANTE: la evolución de los precios de las Acciones en el mercado de valores es impredecible. A la hora de tomar la decisión, tenga en cuenta que el precio de las Acciones puede tanto subir como bajar. Tenga en cuenta que en caso de producirse un exceso de solicitudes de suscripción no se le concederá ni el número de Acciones suscritas ni el número de Acciones Asignadas establecidos inicialmente. Las suscripciones de los participantes se verán reducidas de forma proporcional. Airbus no puede ofrecerle ningún tipo de asesoramiento financiero. Si alberga alguna duda sobre su participación en el Plan ESOP le recomendamos consultar a un asesor financiero independiente.

K. Protección de datos

Airbus se compromete a proteger la privacidad y la seguridad de sus datos personales, garantizando en particular que todos los datos recogidos por Airbus y sus procesadores de datos se procesen de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General Europeo de Protección de Datos nº 2016/679 sobre la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales ("GDPR").

Para obtener más información, consulte la Política de privacidad a continuación AVISO DE INFORMACIÓN DE PRIVACIDAD en relación con el ESOP.

[8] Las normas locales determinan las condiciones de capacidad legal.

APÉNDICES ESPECÍFICOS PARA CIERTOS PAÍSES/REGIONES*

APÉNDICE AUSTRÁLIA

Período de carencia Contrariamente a lo dispuesto en la sección F del Plan, no podrá vender o transferir acción alguna adquirida a través del ESOP 2021 hasta:

- un período de al menos tres (3) años a partir de la fecha de los registros contables, o
- la fecha en la que haya finalizado su relación laboral de acuerdo con la División 83A de la Ley del Impuesto sobre la Renta de 1997 (*Income Tax Assessment Act 1997* - Cth) ("Tax Act"). Como aclaración, ello incluye (sin limitaciones) los casos en los que finaliza la relación laboral con alguno de los siguientes empleadores:
 - la entidad empleadora correspondiente al momento en el que se otorgaron las Acciones.
 - la sociedad holding (término definido en la *Corporations Act 2001* (Cth) australiana); o
 - una filial (término definido en la *Corporations Act 2001* (Cth) de la entidad empleadora.

El período de carencia ha sido ampliado pasando de un (1) año a tres (3) años para que el ESOP reúna las condiciones exigidas para que los empleados reduzcan la cantidad incluida en su renta imponible en un máximo de A$1.000 en conformidad con la Subdivisión 83A-B de la Ley del Impuesto (*Income Tax Assessment Act*). Tenga en cuenta que la concesión solo está disponible para contribuyentes con una renta imponible ajustada (ATI) de menos de A$180.000 para los ingresos de la renta en los que se adquieren las Acciones. Consulte las normas tributarias que rigen en Australia para obtener más información.

Por favor, consulte también el Suplemento Local - Australia (que forma parte de estas Reglas) para de información relevante requerida para cumplir con los requisitos de ASIC CO 14/1000 en relación con la oferta.

APÉNDICE BRASIL

La oferta de Airbus en Brasil es una oferta privada de acciones limitada a los empleados elegibles de las filiales de Airbus en Brasil y, como tal, no está registrada ni se registrará en la Comisión de Valores Mobiliarios de Brasil (Comissão de Valores Mobiliários - CVM). Las acciones de Airbus no pueden ser ofrecidas o vendidas en Brasil, excepto en circunstancias que no caractericen una oferta pública o distribución no autorizada de valores en Brasil. Los empleados elegibles deben consultar a sus propios abogados y asesores y/o hacer su propia evaluación de los impactos legales y fiscales y los riesgos de participar en la Oferta de Airbus. No se puede asegurar que se implementen planes similares en el futuro en su país.

En esta oferta, las operaciones de cambio de divisas son realizadas por el empleador local. Al suscribir el ESOP 2021, usted nombra a su empleador para que actúe en su nombre con el fin de prever el cierre de las transacciones de divisas y el pago del Precio de Suscripción. Usted también autoriza a su empleador a obtener su certificado de liquidación de deuda ante la Oficina Federal de Ingresos, como puede ser requerido en el contexto de la remisión del Precio de Suscripción a Airbus. En caso de que su certificado de liquidación de deuda sea positivo, no podrá participar en el ESOP 2021.

APÉNDICE CANADA

Los empleados que cumplan con las condiciones enumeradas a continuación podrán optar por recibir las acciones del ESOP 2021 a través de una cuenta de ahorro libre de impuestos (Tax-Free Savings Account -TFSA-) o un plan de ahorro de jubilación registrado (Registered Retirement Savings Plan -RRSP-).

Para poder aportar acciones a su TFSA debe ser mayor de 18 años, tener un número de seguro social válido ("SIN") y ser residente en Canadá. El límite anual de aportaciones al TFSA es de aproximadamente $ 6,000 por año fiscal (en 2021). El límite anual de TFSA se ajusta anualmente por inflación y se redondeará al importe de $ 500 más cercano.

Una persona acumula contribuciones al TFSA cada año en el que cumpla con los requisitos desde el inicio del programa en 2009.

Alternativamente, puede contribuir con acciones a su RRSP y, en consecuencia, deducir de sus ingresos la menor de las siguientes cantidades: (a) 18% de sus ingresos obtenidos en el año anterior o (b) el límite de contribución anual al RRSP (para 2021 es de $ 27.830). El referido límite puede reducirse por otras contribuciones hechas a otros tipos de planes registrados. Puede crear un RRSP y contribuir a un RRSP siempre y cuando tenga contribuciones e ingresos laborales y presente una declaración de impuestos. El emisor de RRSP le entregará un recibo de los importes que haya aportado para que pueda preparar y presentar su declaración anual de impuestos. Comuníquese con su empresa de servicios financieros o asesor de inversiones para obtener más información acerca de la aportación de acciones a un plan registrado.

APÉNDICE CHILE

Esta oferta se inicia el 25 de febrero de 2021 y se acoge a la Norma de Carácter General Nº 345 de la Superintendencia de Valores y Seguros (antecesora de la Comisión para el Mercado Financiero).

Esta oferta se refiere a valores no inscritos en el Registro de Valores ni en el Registro de Valores Extranjeros de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que dichos valores no están sujetos a su supervisión.

Al tratarse de valores no inscritos, no existe la obligación por parte del emisor de proporcionar información pública en Chile respecto a dichos valores.

Estos valores no podrán ser ofrecidos públicamente hasta que se inscriban en el Registro de Valores correspondiente, salvo que se cumplan las condiciones establecidas en la Norma General antes mencionada.

APÉNDICE CHINA

Contrariamente a lo dispuesto en el Plan, la implantación del ESOP en China está sujeta a que se obtenga la aprobación de la Dirección Estatal de Control de Divisas de dicho país (State Administration of Foreign Exchange - SAFE). Si no se lleva allí ESOP a la práctica, se cancelará la suscripción. En ese caso, no se requeriría pago ni se le entregarían acciones.

Todos los participantes deben asegurarse de poder pagar el precio de suscripción de acuerdo con las normas de cambio de divisas. Su departamento de RR.HH. local le proporcionará información adicional sobre este tema.

APÉNDICE COLOMBIA

Cualquier beneficio directo o indirecto derivado de 2021 ESOP, en efectivo o en especie, incluyendo, pero no limitado a acciones asignadas, descuento sobre el precio de mercado, financiación o cualquier otro, no será considerado como salario ni como una parte constitutiva de este mismo a ningún efecto bajo su contrato de trabajo.

APÉNDICE FRANCIA

Los empleados podrán decidir participar en el plan ESOP 2021 en el marco del plan de ahorro regulado francés ("PEG"), en lugar de mediante titularidad directa. En ese caso, las Acciones se mantendrán en un fondo de inversión ("FCPE") y el beneficio se regirá por las reglas del PEG. Consulte las reglas del PGE y del FCPE.

En el marco del PEG:

- Las contribuciones realizadas en el PEG un mismo año se limitarán al 25% de la remuneración del empleado.
- El Precio de Suscripción no podrá exceder el precio medio de las Acciones de la Bolsa de París durante los 20 días hábiles previos a la decisión del Consejo de Administración mediante la que se establezca el Precio de Suscripción, ni ser un 20% inferior a dicho precio medio.
- Los empleados no podrán, excepto en ciertas circunstancias, vender o transferir ninguna de las Acciones adquiridas en el marco del PEG, hasta el último día del sexto mes del quinto año subsiguiente al período de suscripción 2021, es decir, el 30 de junio de 2026.
- Amundi se encarga de la gestión de las cuentas.
- Las Acciones Asignadas se ofrecerán en la misma proporción que la prevista en la sección B, hasta el importe máximo de la contribución del empleador ("*abondement*") que puede pagarse en el marco del PEG en un año. Para 2021, esta limitación se fija en 5.923,58 euros. Por encima de este límite, las acciones se invertirán en el ESOP en propiedad directa en cuentas mantenidas por Société Générale Securities Services y regidas por estas normas del ESOP 2021.

APÉNDICE HOLANDA

Contrariamente a lo dispuesto en la sección F del Plan, los empleados no podrán vender, transferir, ceder, establecer una carga, pignorar, gravar o utilizar como garantía las Acciones (tampoco las Acciones Asignadas) adquiridas en el marco del ESOP 2021 hasta el último día del periodo de tres (3) años desde la fecha de los registros contables.

Si la relación laboral finalizara durante este periodo, el empleado no podrá vender, transferir, ceder, cargar, pignorar, gravar o utilizar como garantía las Acciones hasta después del último día del periodo de tres (3) años desde la fecha de inscripción de los registros contables.

El período de carencia ha sido ampliado pasando de un (1) año a tres (3) años para que el ESOP reúna las condiciones exigidas para aplicar la reducción de 13,5% dólares sobre la base imponible de las Acciones.

APÉNDICE *HONG-KONG

Advertencia

El contenido de este documento no ha sido revisado por ninguna autoridad regulatoria en Hong-Kong. Se le aconseja que ejerza cautela con respecto a la oferta. Si alberga cualquier duda con respecto al contenido de este documento, le recomendamos obtener asesoramiento profesional independiente.

APÉNDICE JAPÓN

Además de lo dispuesto en la sección D del Plan, el número de Acciones que se ofrecerán en Japón se reducirá hasta alcanzar un volumen con un valor total inferior a 50 millones de yenes japoneses. El límite de 50 millones de yenes japoneses se aplicará en Japón independientemente de si la oferta al empleado es resultado de una suscripción excesiva a nivel mundial o no.

La oferta no ha sido registrada con el Director General de la Oficina Financiera Local de Kanto.

APÉNDICE MARRUECOS

La implantación de ESOP en Marruecos está sujeta a la aprobación del Folleto por la Autoridad del Mercado. El Periodo de Suscripción empezará únicamente después de dicha aprobación.

Contrariamente a lo dispuesto en la sección F del Plan y de acuerdo con las leyes marroquíes, si los empleados de la filial marroquí dejaran de estar vinculados laboralmente a ésta por el motivo que fuere (renuncia, baja voluntaria, jubilación, fallecimiento, etc.), las Acciones adquiridas en el marco del Plan deberán venderse, incluso si lo referido ocurriese antes del 18 de marzo de 2022. El monto total suscrito por empleado no puede superar el 10% de su remuneración neta anual. Los empleados que participen en el Plan tienen la obligación de entregar al departamento de Recursos Humanos de su entidad contratante los formularios relevantes suministrados a través la página web especializada de Airbus ESOP y a través de la Intranet de Airbus–debidamente firmados y autorizados- antes del término del período de suscripción (establecido por la fecha de acuse de recibo), a saber:

- declaración jurada dando fe de que previamente a la suscripción se recibió la documentación necesaria y suficiente,

- el compromiso para repatriar los ingresos por inversión (dividendos), beneficios obtenidos de la venta de las Acciones y cualquier otra remuneración incurrida gracias al Plan, y venderlas en el mercado bursátil dentro de un período fijado por las normativas actualmente en vigor sobre valores, fijadas en cumplimiento con el modelo de las Autoridades de Control del Mercado de Valores,

- un poder irrevocable otorgado a la entidad contratante que otorga a la entidad contratante el derecho de vender en su nombre las Acciones adquiridas y repatriar a Marruecos los ingresos y correspondientes beneficios de tal cesión, aun si el empleado ya no formara parte de la plantilla de la compañía marroquí por las razones que fueren.

Estos dos últimos documentos serán enviados a los bancos con anterioridad a la ejecución de los pagos en el marco del ESOP.

APÉNDICE MÉXICO

Los valores no han sido registrados en el Registro Nacional de Valores mantenido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México y no pueden ser ofrecidos o vendidos públicamente en México. Los materiales de la oferta no podrán ser distribuidos públicamente en México. Estos materiales están dirigidos a usted únicamente por su relación laboral existente con Airbus y no pueden ser reproducidos o copiados en ninguna forma. La oferta contenida en este material está dirigida únicamente a los actuales empleados de Airbus en México y cualquier derecho bajo dicha oferta no puede ser cedido o transferido.

APÉNDICE NUEVA ZELANDA

Advertencia

Se trata de una oferta de acciones ordinarias. Las acciones ordinarias dan una participación en el capital de Airbus. Pueden dar lugar a beneficio en caso de reparto de dividendos.

En caso de que Airbus tenga dificultades financieras y sea liquidada, únicamente se le pagará una vez se haya pagado a todos los acreedores. Es posible perder toda o parte de la inversión.

La Ley neozelandesa normalmente exige a quienes ofrecen productos financieros que faciliten información con carácter previo a los inversores. Esta información tiene como fin ayudar a los inversores a tomar la decisión con la debida información.

La normativa general no se aplica a esta oferta ya que se realiza bajo un plan de adquisición de acciones para empleados. Por lo tanto, es posible que no reciba toda la información que se exige habitualmente. Además, para esta inversión habrá menores protecciones legales.

Deben preguntar, leer atentamente los documentos y buscar asesoramiento financiero independiente antes de comprometerse con la inversión.

Los productos financieros son cotizados. Airbus pretende que estas acciones ordinarias coticen en las bolsas de Bilbao, Barcelona, Valencia y Madrid, así como en la Bolsa de París y en la Bolsa de Frankfurt. Esto significa que tales acciones pueden ser vendidas en las bolsas de Bilbao, Barcelona, Valencia y Madrid, en la Bolsa de París y en la Bolsa de Frankfurt si hubiese compradores interesados. Es posible que obtenga un precio menor al de suscripción. El precio dependerá de la demanda de las acciones ordinarias.

Sus acciones no se pueden vender durante un periodo de tenencia de un año tras la entrega de las acciones en su cuenta, excepto en caso de fallecimiento.

Tiene derecho a recibir de Airbus, previa solicitud y de forma gratuita, una copia del último informe anual de Airbus, una copia de los estados financieros pertinentes y una copia del informe del auditor sobre dichos estados financieros. Puede obtener una copia de estos documentos por medios electrónicos en el siguiente sitio web: https://www.airbus.com/investors/financial-results-andannual- reports.html

APÉNDICE FILIPINAS

Con carácter adicional a la sección J del plan, la implementación del ESOP en Filipinas está sujeta a que el Certificado de Exención sea asegurado por la SEC antes de que se lleve a cabo la oferta.

APÉNDICE POLONIA

Advertencia.

Este material tiene un carácter publicitario. Estos materiales no constituyen una base para la toma de decisiones de inversión por parte de los empleados. Ni Airbus ni ninguno de los empleadores o empleados del grupo de la Compañía, sus representantes o asesores, prestan servicios de asesoramiento en materia de inversiones o cualquier otro servicio de asesoramiento (incluido el asesoramiento fiscal) en relación con este ESOP 2021. La inversión es una decisión personal de cada empleado que debe tomarse teniendo en cuenta sus propios fondos, objetivos de inversión, situación fiscal individual y cualquier otra alternativa de inversión disponible. Dado lo anterior, se recomienda a los empleados que consideren la posibilidad de diversificar su cartera de inversiones a fin de garantizar que el riesgo asumido no esté sujeto a una concentración excesiva en una sola inversión.

La información relativa al ESOP 2021 se proporciona en el documento de información europeo para Polonia preparado a efectos del ESOP 2021 y disponible en las oficinas de las empresas polacas que participan en el ESOP 2021 y en la página web de Airbus dedicada al ESOP 2021 y en la página web intranet de Airbus.

El documento informativo europeo para Polonia es el único documento legalmente vinculante relativo al ESOP 2021 en el territorio de Polonia. De conformidad con el artículo 1, sección 4, letra (i), del Reglamento (UE) 2017/1129 del

Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE, no se requiere la elaboración y aprobación de un folleto con respecto a esta oferta.

APÉNDICE QATAR

Las participaciones contenidas en este documento no han sido ofrecidas, ni vendidas, ni serán ofrecidas, ni vendidas, en ningún momento, directa o indirectamente, en el Estado de Qatar que constituya una oferta pública de valores bajo la ley de Qatar.

El presente documento y cualquier otra documentación accesoria sobre ESOP 2021 ("Documento de emisión") no han sido preparados de acuerdo con la legislación de valores aplicable en el Estado de Qatar, ni pretenden constituir un "Folleto" para una oferta pública de valores.

El documento de emisión no ha sido revisado o aprobado, ni registrado o autorizado por el Banco Central de Qatar, la Autoridad Reguladora del Centro Financiero de Qatar o cualquier otro regulador del Estado de Qatar. Las participaciones están destinadas únicamente a ser proporcionadas de forma exclusiva al destinatario específicamente previsto, a petición del mismo, y sólo para su uso personal, y no están destinadas a ser puestas a disposición del público y no son susceptibles de ser distribuidas a cualquier otra persona o al público en general.

Cualquier distribución de este documento por parte del destinatario a terceros en Qatar o en el Centro Financiero de Qatar no está autorizada y será responsabilidad del destinatario.

APÉNDICE REPÚBLICA de SUDÁFRICA ("RSA")

Con fines administrativos y de cambio de divisas, los fondos que utilizará para suscribir las acciones están sujetos a consideraciones de control de cambios. Si el uso de los fondos por usted supera el millón de ZAR de asignación discrecional única anual (que sólo debería ser el caso si ha utilizado previamente su asignación discrecional anual de 1 millón de ZAR para otros fines), en la República de Sudáfrica habrá de obtenerse el certificado de pago de impuestos antes de que finalice el período de suscripción, para tener derecho a participar en el ESOP. Tenga en cuenta que es su responsabilidad determinar si el uso de estos fondos le hará superar su asignación discrecional única anual de 1 millón de ZAR.

APÉNDICE SINGAPUR

Las acciones de Airbus no pueden ser ofrecidas o vendidas, o ser objeto de una invitación de suscripción o compra, ya sea directa o indirectamente, a personas en Singapur que no sea en virtud de, y de acuerdo con las condiciones de, una exención bajo cualquier disposición de la Subdivisión (4) de la División 1 de la Parte XIII de la Ley de Valores y Futuros, Capítulo 289 de Singapur.

Las acciones de Airbus son productos de los mercados de capitales prescritos (tal como se definen en el Reglamento de Valores y Futuros (Productos de los Mercados de Capitales) de 2018) y Productos de Inversión Excluidos (tal como se definen en las Notificaciones SFA 04-N12 y FAA-N16 de la MAS).

APÉNDICE ESPAÑA / ITALIA

Contrariamente a lo dispuesto en la sección F del Plan, no podrá vender o transferir acción alguna adquirida a través del ESOP de 2021 durante un período de tres (3) años a partir de la fecha de los registros contables. Por tanto, no podrá vender o transferir las Acciones antes del 19 de marzo de 2024.

APÉNDICE TAIWÁN

La oferta, distribución y reventa de las acciones de Airbus no han sido ni serán aprobadas ni registradas por la Comisión de Supervisión Financiera de Taiwán de acuerdo con la Ley de Valores y Bolsa de Taiwán y, por tanto, las acciones de Airbus no pueden ser ofrecidas, distribuidas o revendidas en Taiwán a través de una oferta pública o en circunstancias que constituyan una oferta en el sentido de la Ley de Valores y Bolsa de Taiwán.

APÉNDICE REINO UNIDO

Para poder participar en Reino Unido en el ESOP, a la hora de suscribir Acciones del ESOP deberá concertar – con fines tributarios – una modalidad impositiva conjunta s431 con su empleador antes del 25 de marzo de 2021. Dicha modalidad se concierta a efectos impositivos del Reino Unido y afectará tanto a las Acciones suscritas como a las Acciones Asignadas. Consulte las normas tributarias que rigen en Reino Unido para conocer en detalle el efecto que la mencionada modalidad podría llegar a tener en sus Acciones desde el punto de vista tributario. Si el formulario de modalidad no se entrega el 25 de marzo de 2021, su participación en el Plan ESOP podría no ser tenida en cuenta.

Los empleados que viven en Reino Unido pueden elegir otro régimen que actualmente está en vigor en dicho país: el Plan de Incentivos de Acciones (Share Incentive Plan – "SIP"). Los empleados no pueden participar en ambos planes. Si se reciben dos solicitudes de la misma persona respecto al SIP 2021 y al ESOP 2021, la solicitud del ESOP 2021 no se tendrá en cuenta.

APÉNDICE EAU

La información contenida en este documento no constituye una oferta de valores registrada bajo las leyes de los Emiratos Árabes Unidos ("EAU") relativa a fondos, inversiones o de otro tipo. Ni el Airbus ESOP 2021 ni este documento están aprobados por el Banco Central de los EAU, la Autoridad de Valores y Materias Primas de los Emiratos (la "SCA"), la Autoridad de Servicios Financieros de Dubái, la Autoridad Reguladora de Servicios Financieros, el Centro Financiero Internacional de Dubái, el Mercado Global de Abu Dabi o cualquier otra autoridad de los EAU. Además, la SCA o cualquier otra autoridad de los EAU no ha concedido ninguna autorización, permiso o licencia para comercializar, ofrecer, colocar o vender la oferta en los EAU. Este documento es estrictamente privado y confidencial. Este documento (a) no constituye una oferta pública, ni un anuncio o solicitud al público en general; (b) está destinado únicamente a los destinatarios originales de este documento, a quienes se les entrega personalmente, y no puede ser reproducido ni utilizado para ningún otro fin. La oferta a la que se refiere este

documento no se ofrece ni se pretende vender directa o indirectamente al público en los EAU.

Pago de las acciones

Los empleados autorizan la deducción del Precio de Suscripción de su nómina. Dicha deducción se realiza en beneficio de Airbus y no de la entidad local en los EAU.

APÉNDICE URUGUAY

Las acciones de Airbus se ofrecen mediante una colocación privada y no están registradas en la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay.

APÉNDICE ESTADOS UNIDOS

Además de lo dispuesto en la sección H del Plan, las Acciones adquiridas a través del ESOP de 2021 se considerarán como "valores restringidos" de acuerdo con la definición recogida en el artículo 144 de la Ley Estadounidense del Mercado de Valores de 1933 en su versión modificada (la "Ley del Mercado de Valores"), y no se podrán vender en

EE.UU., salvo de conformidad con una declaración de registro presentada y autorizada en virtud de la citada Ley o amparadas por una exención de registro. La oferta a empleados que reúnan los requisitos establecidos en los EE.UU. está ligada a una exención de los requisitos de registro dispuestos por la Ley Estadounidense del Mercado de Valores de 1933 (Ley del Mercado de Valores) que otorga el artículo 701 de la Ley del Mercado de Valores.

Para que la oferta cumpla con los requisitos de la exención, el número de Acciones que Airbus o sus filiales vendan en los EE.UU. amparados por el artículo 701 en el transcurso de cualquier período consecutivo de doce meses de duración no puede superar un monto de 10 millones de dólares.

El límite de los 10 millones de dólares se aplicará en los EE.UU. independientemente de si la oferta al empleado es resultado de una suscripción excesiva a nivel mundial. Si tras hacer efectivas cualesquiera reducciones en las solicitudes de suscripción derivadas del proceso de adjudicación explicado anteriormente en "Límite a nivel mundial" (véase D), el Precio de Suscripción total de las Acciones que Airbus o sus filiales vendan en los EE.UU. amparados por el artículo 701 durante el período establecido de doce meses llegase no obstante a superar un monto de 10 millones de dólares, el número de Acciones que se prevé emitir a través del Plan se reducirá para que no supere el límite de 10 millones de dólares.

Airbus establecerá las reglas con miras a reducir las solicitudes de suscripción y definirá si la solicitud de suscripción de un empleado en particular debe reducirse, y en ese caso, hasta qué punto. En cualquier caso, se aplicarán las reglas de asignación para garantizar que los empleados que hayan enviado solicitudes de suscripción por el mismo número de Acciones reciban un trato similar. La decisión en cuanto al número de Acciones que Airbus adjudique a cualquier empleado que participe en el Plan será final y definitiva.

APÉNDICE PAISES DE LA UE

Este documento y la oferta que en él se hace están dirigidos únicamente a los empleados del grupo Airbus. Esta oferta constituye una inversión privada y no está sujeta a registro o aprobación por parte de una autoridad local. Airbus pone a disposición a través de la página web de Airbus ESOP el documento informativo en el sentido del artículo 1, sección 4, letra (i), del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado.